



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000522-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para la realización de los "Cursos de Formación Técnicos Deportivos, Árbitros y Directivos".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000522, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para la realización de los "Cursos de Formación Técnicos Deportivos, Árbitros y Directivos".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Junta de Castilla y León establece una partida presupuestaria en sus presupuestos con la descripción "Cursos de Formación Técnicos Deportivos, Árbitros y Directivos".

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios para la realización de dichos cursos?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito